

~@@

Consejo Universitario



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 565 -2018-UNTRM/CU

Chachapoyas, 19010 2018



VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 18 de diciembre del 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria Nº 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características:



Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 91 folios;

Que, el artículo 102, del Estatuto Institucional, establece la estructura de la organización administrativa de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; así como, en su artículo 134, señala que para el cumplimiento de sus funciones la Dirección General de Admisión y Registros Académicos cuenta con las siguientes oficinas: a) Oficina de Admisión (...);

Que, asimismo, el citado cuerpo normativo en su artículo 175, establece que el Consejo Universitario tiene las siguientes atribuciones: u) normar, planificar y evaluar las actividades académicas, administrativas, económicas y financieras de la Universidad;

Que, con Resolución de Consejo Universitario Nº 506-2018-UNTRM/CU, de fecha 05 de noviembre del 2018, se designa al Ing. Segundo Ramón Salazar Serván, como Director de Sistema Administrativo II, nivel remunerativo F3, plaza de confianza CAP N° 201 de la Dirección General de Admisión y Registros Académicos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para desempeñar funciones de Director de Admisión, a partir del 01 de noviembre del 2018, reservándose su plaza de origen de Técnico Administrativo I, nivel remunerativo STD;

Que, con Memorándum N° 431-2018-UNTRM-R, de fecha 11 de diciembre del 2018, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, pone a consideración del Consejo Universitario, dar por concluida la designación del Ing. Segundo Ramón Salazar Serván, como Director de Sistema Administrativo II, nivel remunerativo F3, plaza de confianza CAP N° 201 de la Dirección General de Admisión y Registros Académicos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para desempeñar funciones de Director de Admisión; asimismo, encargar al mencionado servidor la Dirección de Sistema Administrativo II, nivel remunerativo F3, plaza de confianza CAP N° 201 de la Dirección General de Admisión y Registros Académicos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir de la fecha;



Consejo Universitario



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 565 -2018-UNTRM/CU

Que, el Consejo Universitario, en sesión Extraordinaria, de fecha 18 de diciembre del 2018, acordó dar por concluida la designación del Ing. Segundo Ramón Salazar Serván, como Director de Sistema Administrativo II, nivel remunerativo F3, plaza de confianza CAP N° 201 de la Dirección Géneral de Admisión y Registros Académicos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para desempeñar funciones de Director de Admisión; asimismo, encargar al mencionado servidor la Dirección de Sistema Administrativo II, nivel remunerativo F3, plaza de confianza CAP N° 201 de la Dirección General de Admisión y Registros Académicos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 11 de diciembre del 2018, reservándose su plaza de origen de Técnico Administrativo I, nivel remunerativo STD;

Que, estando a las atribuciones legales conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir del 11 de diciembre del 2018, la designación del al Ing. Segundo Ramón Salazar Serván, como Director de Sistema Administrativo II, nivel remunerativo F3, plaza de confianza CAP N° 201 de la Dirección General de Admisión y Registros Académicos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para desempeñar funciones de Director de Admisión.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Ing. Segundo Ramón Salazar Serván, la Dirección de Registros Académicos, Dirección de Sistema Administrativo II, nivel remunerativo F3, plaza de confianza CAP Nº 201 de la Dirección General de Admisión y Registros Académicos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 11 de diciembre del 2018, reservándose su plaza de origen de Técnico Administrativo I, nivel remunerativo STD.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

DNAL DE AMAZONAS"

Valqui Dr.

OZA CANAZA